

**INSTITUTO OAXAQUEÑO
DE LAS ARTESANÍAS
(IOA)**

**INFORME ANUAL DEL
PROGRAMA ANUAL DE
DESARROLLO ARCHIVÍSTICO
(PADA)
2020**

www.oaxaca.job.mx

PRESENTACIÓN:

A principios del año 2020, se creó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el cual, se implementó en el transcurso del año, y cuya finalidad fue, informar sobre la organización integral de los archivos, los responsables de estos, al igual que, los procesos a ejecutar y los tiempos destinados para ello. El PADA 2020 fue dado a conocer a todo el personal mediante circulares oficiales, y a toda persona física o moral, a través de la página web oficial del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (<https://www.oaxaca.gob.mx/ioa/>).

El PADA 2020, fue desarrollado, implementado y publicado, siguiendo los lineamientos de la Ley General de Archivo en los artículos 4 fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, divulgada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de junio de 2018. Del mismo modo, en el artículo 26 de esta Ley, se plasma: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico..."; por lo cual, se elabora un informe.

El presente Informe Anual al Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020, del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, tiene como finalidad conocer si realmente se cumplieron los objetivos en tiempo y forma, al igual que, los motivos de las demoras, cambios surgidos, entre otras situaciones. Cuyo fin, es mejorar los procesos y corregir los errores, para obtener una mejora continua.

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2020

Objetivos propuestos para el PADA 2020

Objetivo General

Coordinar la gestión documental del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías a través de procesos y lineamientos apegados a la normatividad aplicable que permitan disponer de información resultante, para garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales, a la información; la protección de datos personales y el derecho a la verdad.

Objetivos Específicos

- Implementar un programa de capacitación dirigido a quienes integran el Sistema de Archivos del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para mejorar el desempeño de sus funciones.
- Actualizar los instrumentos archivísticos de control y consulta que marca la normatividad vigente para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia y así conformar la memoria documental de la institución.
- Vigilar que los periodos de vigencia determinados para realizar las transferencias y bajas documentales se realicen en apego a lo establecido en los instrumentos archivísticos de control.
- Integrar un diagnóstico con los principales riesgos a los cuales está expuesto el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, con el propósito de prevenirlos para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020

Cronograma de actividades PADA 2020

No	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Designación y/o ratificación del Sistema Institucional de Archivos												
2	Designación y/o ratificación del Grupo Interdisciplinario												
3	Capacitaciones archivísticas												
4	Actualización de los instrumentos de control y consulta												
5	Transferencias Documentales												
6	Bajas documentales												
7	Administración de riesgos												

Análisis de resultados de las actividades:

1.- Designación y/o ratificación del Sistema Institucional de Archivos.

Con base a la Ley General de Archivos en los artículos 20 y 21, y a los objetivos del Instituto planteados a inicios del año 2020; se ratificó el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Actualizando la estructura del Sistema Institucional de Archivo, debido a que hubo Unidades de Archivo de Trámite, que cambiaron de Jefe de Departamento, a lo cual, se hicieron las designaciones pertinentes.

Actualización de la estructural del Sistema Institucional de Archivo.

- a) Coordinador Normativo de Archivos
- b) Responsable de la Unidad Central Correspondiente

c) Responsable de las Unidades de Archivo de Trámite

Unidad de Archivo	Responsable
Dirección de Comercialización y Desarrollo Artesana	Lic. Irma Benigna Lorenzana López
Departamento de Diseño y Promoción	Lic. Grisel Vásquez Valencia
Departamento de Capacitación y Programas Sociales	Lic. Omar Betanzos Velázquez
Departamento de Investigación y Desarrollo Artesanal	Lic. Irlanda Marith Toledo Alvarado
Departamento de Embarques y Exportaciones	Lic. Eugenio López Díaz
Departamento Jurídico	Lic. Hildeliza García Rosalino
Departamento de Comercialización y Ventas	Lic. Margarita Velasco Narvárez

d) Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración e Histórico

2.- Designación y/o ratificación del Grupo Interdisciplinario.

El Grupo Interdisciplinario de Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, inició su proceso de conformación a finales de 2019, siendo oficialmente constituido el 15 de Agosto de 2019, a las 9:00 horas, en las instalaciones del Instituto, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Este Grupo se instaló para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Archivos (15 de junio de 2018).

Durante el año 2020, el Grupo Interdisciplinario tuvo algunos cambios de nombramiento, quedando constituido de la siguiente manera:

Grupo Interdisciplinario	Responsable
Coordinador de Archivo	Lic. César Alberto Díaz Chigo
Jurídico y Unidad de Transparencia	Lic. Hildeliza García Rosalino
Planeación y mejora continua	Lic. Irma Benigna Lorenzana López
Órgano interno de control	Lic. Ricardo Pérez Basilio
Área administrativa productora de documentación	Lic. Eugenio López Díaz
Área administrativa productora de documentación	Lic. Margarita Velasco Narváez
Área administrativa productora de documentación	Lic. Dagoberto Luaces Rivero
Responsable de Archivo Histórico	Eduardo Jiménez Vicente
Tecnologías de la información	Lic. Grisel Vásquez Valencia

3.- Capacitaciones archivísticas.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 28, fracción VII de la Ley General de Archivos, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, busco el asesoramiento del Archivo General del Estado de Oaxaca (IOA), a través de una solicitud oficial dirigida al IOA, para obtener las siguientes capacitaciones:

- Módulo I: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)
- Módulo II: Valoración Documental (VD)
- Módulo III: Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)
- Módulo IV: Administración de Documentos (ADD)

Aunque, algunas capacitaciones quedaron pospuestas hasta nuevo aviso, debido a la problemática sanitaria por la que está pasando México y el resto del mundo, debido a virus sars - covid 19; por lo cual, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías recibió dos capacitaciones:

Módulo I: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA):

Se realizó de manera presencial en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, los días 17 y 18 de septiembre de 2019, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

Módulo II: Valoración Documental (VD):

A causa de la problemática sanitaria, se realizó de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, el día 25 de mayo de 2020, a las 10:00 horas.

Módulo III: Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

Se envió una solicitud para recibir la capacitación, pero no se logró concretar una fecha, debido de la contingencia sanitaria.

4.- Actualización de los instrumentos de control y consulta.

Cumpliendo con los artículos 4, fracción XXXVIII y XXXIX, 13 y 14 de la Ley General de Archivos, se inició con la elaboración de los tres instrumentos solicitados:

- a) Cuadro general de clasificación archivística
- b) Catálogo de disposición documental
- c) Inventarios documentales

a) Cuadro General de Clasificación Archivística

Durante el año de 2019, con el apoyo de todas las áreas administrativas y la capacitación del Archivo General del Estado de Oaxaca (17 y 18 de septiembre de 2019) se recopiló información para el diseño y creación de un instrumento de control y consulta, para que éste informe de las actividades principales, qué áreas las ejecutan, de una manera fácil de comprender para todo lector. Logrando, elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

El 21 de noviembre de 2019, se solicitó al Archivo General del Estado de Oaxaca la validación del Cuadro; pasando por correcciones, finalmente fue aprobado el 15 de febrero de 2020; y notificado al Instituto el día 20 de febrero, bajo el oficio: SA/AGEO/DG/DCCA/DCDRD/15/02/2020.

El Cuadro General de Clasificación Archivística fue notificado a todas las áreas en el transcurso del mes de febrero de 2020, para su pronta implementación.

b) Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

Para la elaboración del CADIDO es necesario tomar el curso "Valoración Documental (VD)", y "Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)".

El curso "Valoración Documental (VD)" se había programado para finales de abril, de manera presencial; aunque, debido a la problemática sanitaria del COVID-19, fue realizada hasta el 25 de mayo del 2020, con las medidas sanitarias pertinentes, a través de la plataforma virtual ZOOM.

Pero, por cuestiones del crecimiento de la contingencia sanitaria, la fecha programada de la segunda capacitación fue pospuesta en varias ocasiones, hasta que, finalmente no pudo realizarse, debido a la contingencia. Por tal motivo, el Catálogo de Disposición Documental no se pudo concretar.

c) Inventarios documentales

Por motivo de la contingencia sanitaria, no fue posible programar alguna fecha para la capacitación necesaria: "Administración de Documentos (ADO)", por lo tanto, no es posible elaborar los inventarios documentales.

5.- Transferencias Documentales.

Se destinó un periodo de cuatro meses para realizar transferencias documentales, pero debido a demoras en los papeleos, y la complicación que causó el ingreso del Covid - 19, no fue posible concluir en tiempo y forma; de igual manera, se pospusieron las capacitaciones pertinentes para su elaboración, por lo que no fue posible identificar idóneamente los documentos a transferir.

6.- Bajas Documentales

Brindándole un total de seis meses, para la valoración, organización y dar de baja los documentos; pero debido a que era necesario el uso de instrumentos de control y consulta, no fue posible la identificación adecuada de los documentos a dar de baja; ya que no se obtuvo la capacitación para la elaboración de todos los instrumentos. Por lo cual, una vez recibidas las capacitaciones, se realizarán de baja los documentos necesarios.

7.- Administración de riesgos.

Los riesgos a los cuales se enfrentó el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, dependiendo cada actividad fueron las siguientes:

No.	Actividad:	Riesgo:
1	Designación y/o ratificación del Sistema Institucional de Archivos	Dificultad para realizar un cambio al Sistema Institucional
2	Designación y/o ratificación del Grupo Interdisciplinario	Complicación para encontrar y hacer oficial un sustituto si algún miembro del Grupo Interdisciplinario deserta.
3	Capacitaciones archivísticas	No se concluyó con todas las capacitaciones programadas debido a la problemática sanitaria
4	Actualización de los instrumentos de control y consulta	Se elaboró e implementó un instrumento, quedando faltante dos, ocasionado por no recibir fecha de las capacitaciones, debido a la contingencia sanitaria.
5	Transferencias Documentales	No se contaba con los instrumentos necesarios para su clasificación y transferencia.
6	Bajas Documentales	No se contaba con los instrumentos necesarios para darlos de baja idóneamente.

ANEXOS:

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUSE

AREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	CONVOCATORIA A LA INSTALACION DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO
OFICIO:	IOA/DG/DA/34/2020
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2020

LIC. HILDELIZA GARCÍA ROSALINO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
EDIFICIO

Con base en el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivos de la Nación, en mi carácter de Coordinador Normativo de Archivo me permito convocarlo para que asista a la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, que se llevará a cabo el día 30 de enero del presente año a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en Palacio de Gobierno, plaza de la Constitución, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

Orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratorio de instalación e integración del grupo Interdisciplinario.
4. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando su amable asistencia, quedo a sus órdenes.

*Recibí Original
23-01-2020
[Signature]*

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. CESÁR ALBERTO DÍAZ CHIGO
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



2016-2022

www.oaxaca.gob.mx



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUSE

AREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	CONVOCATORIA A LA INSTALACION DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO
OFICIO:	IOA/DG/DA/35/2020
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2020

LIC. IRMA BENIGNA LORENZANA LÓPEZ
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
EDIFICIO


Con base en el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivos de la Nación, en mi carácter de Coordinador Normativo de Archivo me permito convocarlo para que asista a la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, que se llevará a cabo el día 30 de enero del presente año a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en Palacio de Gobierno, plaza de la Constitución, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

Orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratorio de instalación e integración del grupo Interdisciplinario.
4. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando su amable asistencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. CESÁR ALBERTO DÍAZ CHIGO
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



2016-2022

INSTITUTO
OAXAQUEÑO DE
LAS ARTESANÍAS

Palacio de Gobierno, Plaza de la Constitución, Col. Centro,
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Tel. 01(951) 5140861



www.oaxaca.gob.mx

Recibida original
23/enero/2020
Irma Lorenzana

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACONSE

AREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	CONVOCATORIA A LA INSTALACIÓN DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO
OFICIO:	IOA/DG/DA/33/2020
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2020

MTRO. JOSE ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO
P R E S E N T E

Con base en el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivos de la Nación, en mi carácter de Coordinador Normativo de Archivo me permito convocarlo para que asista a la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, que se llevará a cabo el día 30 de enero del presente año a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en Palacio de Gobierno, plaza de la Constitución, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

Orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratorio de instalación e integración del grupo Interdisciplinario.
4. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando su amable asistencia, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. CESÁR ALBERTO DÍAZ CHIGO
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



INSTITUTO
OAXAQUEÑO DE
LAS ARTESANÍAS
2016-2022

www.oaxaca.gob.mx



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

AREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	CONVOCATORIA A LA INTALACION DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO
OFICIO:	IOA/DG/DA/36/2020
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2020

ACUSE

LIC. GRISEL VÁSQUEZ VALENCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PROMOCIÓN DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
EDIFICIO

Con base en el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivos de la Nación, en mi carácter de Coordinador Normativo de Archivo me permito convocarlo para que asista a la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, que se llevará a cabo el día 30 de enero del presente año a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en Palacio de Gobierno, plaza de la Constitución, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

Orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratorio de instalación e integración del grupo Interdisciplinario.
4. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando su amable asistencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. CESÁR ALBERTO DÍAZ CHIGO
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



2016-2022

INSTITUTO
OAXAQUEÑO DE
LAS ARTESANÍAS

Recibí convocatoria
Grisel Vásquez Valencia

23/01/2020

Palacio de Gobierno, Plaza de la Constitución, Col. Centro,
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Tel. 01(951) 5140861



www.oaxaca.gob.mx

Oficio No: SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/15/02/2020.
Asunto: Se valida CGCA del IOA.
Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de febrero de 2020.

Lic. Cesár Alberto Díaz Chigo
Coordinador Normativo de Archivo del
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
PRESENTE


En respuesta a su similar IOA/371/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, mediante el cual, solicita la validación al Cuadro General de Clasificación Archivística de dicha Institución; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13, 16 fracción VI DE LA Ley General de Archivos; 18 fracción I Y VII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

No omito manifestar que a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá continuar con la integración del Catálogo de Disposición Documental, aunado que dichos instrumentos deberán estar publicados el portal electrónico Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO NO ES LA PAZ"


Lcda. Mariana Miguel
Jefa del Departamento de Clasificación, Descripción
y Resguardo Documental
Archivo General del Estado de Oaxaca.

RECIBIDO
20 FEB 2020
DIRECCIÓN GENERAL
CARRERA VIAL 4000 CD. CENTRO OAXACA, OAX.
C.P. 71200 TELS. 5144034 5140681 5142942

Con copia de conocimiento para:
Lic. Jorge Álvarez Fuentes - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.
Lic. Julio León Zárate.- Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca.
Expediente.
FMM/kvfjg

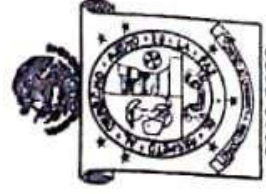




CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

FONDO: INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS

INDICE DE FUNCIONES SUSTANTIVAS		INDICE DE FUNCIONES COMUNES
1S FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO ARTESANAL	1C	DIRECTIVA Y GESTIÓN
	2C	ASUNTOS JURÍDICOS
	3C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN
	4C	RECURSOS HUMANOS
	5C	RECURSOS FINANCIEROS
	6C	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	7C	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO
	8C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
FUNCIONES SUSTANTIVAS



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

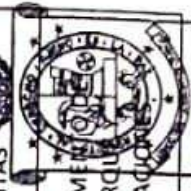
IOA

Instituto Oaxaqueño de las Artesanías

15

FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO ARTESANAL

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	15	SERIE	SUBSERIE	FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO ARTESANAL		
		15.1		CAPACITACIÓN ARTESANAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 16 FRACCIÓN I	DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES
		15.2		CONCURSOS DE ARTE POPULAR	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART.16 FRACCIÓN V, VII	DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES
		15.3		PADRÓN ARTESANAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 17 FRACCIÓN I	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL
		15.4		PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO ARTESANAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 17 FRACCIÓN III A LA IX	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL
		15.5		ASESORIAS EN IMAGEN Y DISEÑO ARTESANAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 13 FRACCIÓN IV A LA VI	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PROMOCIÓN
		15.6		COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL Y CONTABILIDAD	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 14 FRACCIÓN I A LA XVI	DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS
		15.7		FERIAS Y EXPOSICIONES ARTESANALES	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 15 FRACCIÓN IV A LA IX	DEPARTAMENTO DE EMBARCACIONES Y EXPORTACIONES



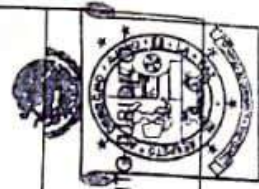
2016-2022

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



FUNCIONES COMUNES

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	1C	SERIE				
		1C.1		JUNTA DIRECTIVA	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 7 FRACCIÓN I y V	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.2		COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCO I)	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 7 FRACCIÓN XXXVI, ART. 10 FRACCIÓN XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		1C.3		CONTROL DE CORRESPONDENCIA	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 7 FRACCIÓN XXXVI	DIRECCIÓN GENERAL
		1C.4		COMITÉ DE ETICA	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 9 FRACCIÓN XIV	DEPARTAMENTO JURÍDICO
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	2C	SERIE	ASUNTOS JURÍDICOS			
		2C.1		NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 9 FRACCIÓN I, III, IV, V	DEPARTAMENTO JURÍDICO

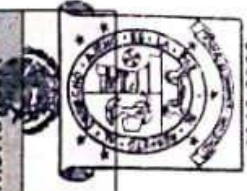


NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	3C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN			
	SERIE				
	SUBSERIE				
	2C.2		INSTRUMENTOS JURIDICOS	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 9 FRACCIÓN VI	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	2C.3		JUICIOS	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 9 FRACCIÓN VII	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	2C.4		CERTIFICACIONES	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 9 FRACCIÓN VII	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	3C.1		ADMINISTRACIÓN DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y DE LAS REDES SOCIALES	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 13 FRACCIÓN II Y III	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PROMOCIÓN
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	4C	RECURSOS HUMANOS			
	SERIE				
	SUBSERIE				

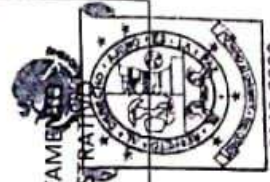




NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	SECCIÓN	5C	SERIE				
		4C.1			EXPEDIENTES DE PERSONAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN V, XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		4C.2			NÓMINAS	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN VIII	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		4C.3			PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		4C.4			CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		4C.5			CUOTAS OBRERO PATRONALES	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	5C.1		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART.10 FRACCION I	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	5C.2		CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN	6C	SERIE	SUBSERIE	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
		6C.1		COMITÉ DE ADQUISICIONES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		6C.2		REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN V, XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		6C.3		INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E IMUEBLES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		6C.4		PLANTILLA VEHICULAR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
				REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN V Y XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
				CONTROL DE ALMACEN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
				REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS ART. 10 FRACCIÓN V, XI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



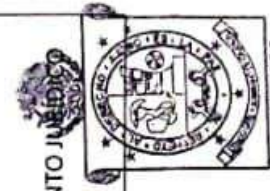
2016-2022

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	7C	<u>ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO</u>			
	SERIE	SUBSERIE			
	7C.1		SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART. 20,21,22	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	7C.2		GRUPO INTERDISCIPLINARIO	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART. 50 AL 59	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	7C.3		PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO	LEY GENERAL DEL ART. 23 AL 26	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	7C.4		INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART. 13 AL 16	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	7C.5		TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART.55, 57	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO





NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD/ PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	7C.6		BAJAS DOCUMENTALES	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART.55, 57	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
	7C.7		PRESTAMOS DOCUMENTALES	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART. 31 FRACCION II	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN	8C	SERIE	SUBSERIE	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
		8C.1	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA ART. 43, 44	DEPARTAMENTO JURÍDICO
		8C.2	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA ART. 122 AL 125	DEPARTAMENTO JURÍDICO
		8C.3	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ART. 49,50,51 Y 52	DEPARTAMENTO JURÍDICO
		8C.4	DERECHOS A.R.C.O.	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ART. 43	DEPARTAMENTO JURÍDICO





ÁREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	SE ENVÍA CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA
CIRCULAR:	IOA/DG/DA/01/2020
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2020

**DIRECTORA Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS.
PRESENTE**

Por medio del presente y toda vez que el Cuadro General de Clasificación Archivística de este Instituto fue validado con número de oficio SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/15/02/2020 de fecha 20 de febrero del 2020, por la Licenciada Fiana Miguel Moreno, Jefa del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del Archivo General del Estado de Oaxaca, me permito remitirles dicho cuadro de manera impresa para su respectiva aplicación en el ámbito de sus actividades correspondientes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTA PAZ"**



2016-2022

**LIC. CARMELA LOPEZ CORTEGUTO
OAXAQUEÑO DE
LAS ARTESANÍAS
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS**

*Recibi circular
Elisabete Jago Lano
27/02/20*

*Recibi
CARLOS JIMENEZ VICENTE
27-02-2020*

*Recibi
Araceli Ramos
27/02/2020*

CCP-
MINUTARIO
CLC/ycp



*Recibi ofono
y clasificación
Dpto. Embargos y BXP
Lic. Buenno Lopez DITE.
27/02/2020*


*Recibi Circular
Grisel Vázquez
27/02/2020*


*Recibi Original y
Copia del cuadro
27/02/2020
Dpto. de Archivo y
Resguardo Documental*

Manuel García Vigil 809, Col. Centro,
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Tel. 01(951) 5141354

*Recibi Circular-orig
Hilberta Garcia Pazino
Departamento Jurídico
27-02-2020*

*Recibi
27/02/2020
Lima Lorenzani*

Recibí
Lorena Amiro Arciniegas

27/02/2020

Recibí
Nancy Cepha Martínez Gómez
27/02/2020


ÁREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN
OFICIO:	IOA/DG/DA/69 /2020
FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2020

2020
LIC. JULIO LEÓN ZÁRATE
DIRECTOR DE CLASIFICACION DE ARCHIVOS
DEL ARCHIVO GRAL. DEL EDO. DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente solicito amablemente la programación e impartición del Módulo II "Valoración Documental" Adjuntando lo siguiente:

- Datos generales del sujeto obligado: Instituto Oaxaqueño De las Artesanías, con dirección en calle Manuel García Vigil #809, Colonia Centro, Oaxaca De Juárez.
TEL: 5141354.
- Con oficio número SA/AGEO/DG/DCCDRD/15/02/2020 se validó el CGCA.
- Directorio de cada uno de los responsables.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



K:08h.

Folio: *118*

21 FEB. 2020

Linda Pelacios

ATENTAMENTE
SUFRAN LO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. CARMELA LOPEZ CORTÉS
COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVO DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



www.ioa.oaxaca.gob.mx

Oficio No.: SA/AGEO/DG/DCA/DIAA/033/02/2020
Asunto: Programación de Capacitación.
Santa Lucía del Camino, Oax., 24 de febrero de 2020.


Lic. Carmela López Cortés
Coordinador Normativo de Archivos
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
PRESENTE

En atención a su oficio IOA/DG/DA/69/2020 de fecha 18 de febrero y recibido el 21 del presente mes y año, con fundamento en los artículos 99 de la Ley General de Archivos, 46 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 26 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, 5 fracción VI del Decreto que Crea el Archivo General del Estado de Oaxaca, 6, 7 y 26 fracción VII del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 15 Fracción V y 17 fracción II del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca numeral 4.4 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública de Oaxaca, me permito hacer de su conocimiento que se ha programado la capacitación "Valoración de Documental", para los días 27 y 28 de abril del año en curso, horario de 10:00 a 14:30 horas, en el aula de capacitación de esta institución, sita en la calle Los Pinos esquina Avenida Canteras S/N Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca

Nota: Los participantes únicamente serán los que integran el Grupo Interdisciplinario de la Institución, de conformidad con los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley General de Archivos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


ARCHIVO GENERAL
Dra. Nimoy Arellanes Canales
Jefa del Departamento de Investigación y Asesoría Archivística
Archivo General del Estado de Oaxaca

Con copia de conocimiento para:
Lic. Jorge Álvarez Fuentes.- Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.
Lic. Julio León Zárate.- Director de Clasificación de Archivos.
Expediente:
NAC/mss*



Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228
Teléfonos: Dirección General / Dirección de Clasificación de Archivos 951.518.65.98
Dirección Archivo Histórico 951.132.71.44





AREA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ASUNTO:	CAPACITACION AGEO
CIRCULAR:	NÚMERO 6
FECHA:	11/05/2020

Recibi copia
Irma Lorenzana L.
22/05/2020

DIRECTORA DE COMERCIALIZACION,
JEFES DE DEPARTAMENTO DEL
INSTITUTO
EDIFICIO

Por medio del presente les informo que, en seguimiento a las capacitaciones del AGEO, el día 25 de mayo a las 10:00 horas, se realizará la capacitación "VALORACIÓN DOCUMENTAL" a través de la plataforma zoom, por lo que les solicito nos concentremos en la sala de juntas para tomar la capacitación en comento, les solicito sean puntuales ya que es de suma importancia aprovechar el tiempo que nos brinda el personal de capacitación del AGEO.

Recibi
22-5-2020
Segunda
RECIBI COPIA
EDUARDO FERRER V.
21-05-2020

Recibi copia
Daphne Juarez
22/05/2020

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA

LIC. CARMELA LÓPEZ CORTES
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS



2016-2022
INSTITUTO
OAXAQUEÑO DE
LAS ARTESANÍAS

Recibi copia de circular
Grisel Vásquez Valencia
Depto. Diseño
22/05/2020

Recibi copia
de circular
Velasco N.
margarita
22/05/2020